

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32468** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 402/11 se ha dictado en fecha 13 de junio de 2016 Auto de conclusión del concurso respecto del deudor Extrusistemas, S.L., con CIF B-73012254, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa, de conformidad con el artículo 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 20 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160039107-1